

Comunicado ante la investigación al Fiscal General del Estado por un delito de revelación de secretos.

Madrid, 16 de octubre de 2024

Quienes integramos la carrera fiscal estamos orgullosos de defender la legalidad, los derechos de los ciudadanos y el interés público, asumiendo normalmente una posición activa en el proceso penal. Hoy es un día triste para nuestra carrera y la institución que representamos en cumplimiento de los principios de imparcialidad y legalidad.

Desde el más escrupuloso respeto a la instrucción abierta en el Tribunal Supremo y al derecho a la presunción de inocencia de todos los involucrados, queremos expresar la difícil situación en que se encuentra la Institución.

Tampoco es admisible afirmar que lo que se cuestiona es una función de la Fiscalía General del Estado, sino su actuación concreta y si ha existido un exceso en su ejercicio en contra de la legislación vigente. De este modo, mantenerse en el cargo solo se puede interpretar como una voluntad de mantener el control de la Institución en su propio interés, y desde luego no en el interés de la Fiscalía española.

La dimisión del Fiscal General es inevitable. Que el Fiscal General se tenga que defender en un proceso penal y a la vez el Ministerio Fiscal tenga que actuar en defensa de la legalidad, cuestiona ésta última. Y no se soluciona con la abstención del Fiscal General en dar órdenes cuando se atribuirá esa función a su número dos, nombrada por él. Es imprescindible la dimisión y el nombramiento de un nuevo Fiscal General que garantice la máxima imparcialidad.

La condición de investigado de quién dirige el Ministerio Fiscal genera una tensión sin precedentes en la institución y erosiona la credibilidad de la actuación de quienes la representamos diariamente con vocación casi 2.800 mujeres y hombres. Revertir esta anomalía, recuperar el respeto a nuestro trabajo, requiere la dimisión como paso inevitable e imprescindible.

La Comisión Ejecutiva de la Asociación de Fiscales.